

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
Nº 1875-2015
MIÉRCOLES 02 DE SETIEMBRE DE 2015

Acta de la sesión ordinaria Nº 1875-2015 celebrada por la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 02 de setiembre de 2015 a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones de la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), con la presencia de los (as) Directores (as): Víctor Morales Mora, quien preside, Fernando Llorca Castro Vicepresidente, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Walter Castro Mora, Roger Arias Agüero, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero y Hernán Solano Venegas, Director Ejecutivo.

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1874-2015 del 26 de agosto del 2015
- No Hay**
4. Audiencias
 - 4.1. Dr. Enrique Pérez Flores, Asesor Vigilancia de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades (OPS). Tema: Situación actual del Glifosato.**
5. Informes de Correspondencia
- No Hay**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. Informes de la Presidencia**
No hay
 - 6.2. Informes de la Dirección Ejecutiva**
 - 6.2.1. Informe de avance sobre organización de la Semana de Salud Ocupacional**
 - 6.2.2. Publicación de las actas del CSO en la página web www.cso.go.cr**
 - 6.2.3. Presentación del Plan de Acción de la Política Nacional de la Salud Ocupacional**
 - 6.3. Asunto de los Directores**
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Víctor Morales Mora, Presidente del Consejo de Salud Ocupacional y estando presentes, Fernando Llorca Castro, Mario Rojas Vílchez, Walter Castro Mora, Patricia Redondo Escalante, Roger Arias Agüero y Sergio Laprade Coto, Geovanny Ramírez Guerrero, da inicio a la sesión ordinaria Nº 1875-2015 del día 02 de setiembre de 2015.

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Víctor Morales Mora: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº 2415-2015: Se aprueba el Orden del Día, de la sesión ordinaria Nº 1875-2015 del miércoles 02 de setiembre del 2015. Unánime

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1874-2015 del 26 de agosto del 2015

ACUERDO N° 2416-2015: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1874-2015, del 26 de agosto del 2015. Unánime

4. Audiencias

4.1. Dr. Enrique Pérez Flores, Asesor Vigilancia de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades (OPS). Tema: Situación actual del Glifosato.

Agradece por la invitación realizada, con la intención de informar sobre las informaciones últimas sobre la relación del Glifosato y su posible relación con el Cáncer.

El Centro Colaborador de la OMS, que se dedica a la investigación del Cáncer, determinó que había suficiente evidencia para considerar al Glifosato como un agente con mucha probabilidad de producir cáncer. En este caso del Glifosato, se ha clasificado por el Centro Colaborador, como 2A, que quiere decir que de acuerdo a todos los estudios que se han evaluado, estudios epidemiológicos, estudios biológicos, estudios hechos en animales, se concluye que hay una evidencia probable en humanos de que el Glifosato podría estar causando Cáncer, pero una evidencia muy fuerte de que causa Cáncer en Animales. Cuando se dice que no es suficiente la evidencia en Humanos, lo que nos está diciendo esta clasificación es que de todas las investigaciones que ellos realizaron, muchas de estas investigaciones no lograron controlar otros factores que probablemente puedan estar incidiendo en el desarrollo de una enfermedad y por eso es que están diciendo, que todavía no es suficiente la evidencia que tenemos en la asociación de la casusa en Humanos. Cuando nos habla de los Animales, lo que nos señalan, es que cuando realizaron todos los estudios encontraron datos que mostraban que se estaban alterando dos mecanismos por los cuales se puede producir Cáncer en un animal y que obviamente son los mismos mecanismos que producen Cáncer en Humanos. Estos dos mecanismos consisten en cómo se está afectado el DNA celular, la estructura del cromosoma y lo otro como se está afectando la parte fisiológica que tiene que ver entre la relación del oxígeno y otras sustancias que se llaman radicales libres que se conoce con el nombre de estrés oxidativo.

Es importante señalar que de todos los estudios que se han realizado, tres países son los que han aportado mayor cantidad de datos, Estados Unidos, Canadá y Suecia.

Al día de hoy, aun la OMS no ha emitido ninguna resolución indicando la prohibió de uso. Por su propia decisión, Francia si lo ha prohibido.

Desde la perspectiva de la Salud Pública, cuando nos dicen que una sustancia es 2A, lo ideal es considerando su no utilización, porque siempre hay un riesgo y no sabemos cuáles son las condiciones de protección hacia los trabajadores.

Definitivamente hay que extremar las medidas de protección hacia los trabajadores de la comunidad agrícola y hacer las alertas como se hace con todo este tipo de sustancias para el manejo adecuado de cada una de ellas y de la seguridad al momento de manejarlas.

Se da una discusión entre los integrantes del Consejo, sobre la exposición realizada, tomándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 2417-2015: Se aprueba solicitarle al Director Ejecutivo que la Secretaría Técnica, realizar una investigación sobre el estado de situación del uso de los diferentes productos que contienen el Glifosato y la existencia o no de investigaciones nacionales sobre el tema, presentando un primer informe de avance dentro de un mes. Firme y Unánime

5. Informes de Correspondencia

No Hay

6. Informes Ordinarios

6.1. Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Informe de avance sobre organización de la Semana de Salud Ocupacional

Hernán Solano Venegas: Sobre este tema, básicamente informar que la programación sigue igual, con el único cambio de que la actividad que se llevaría a cabo en la mañana del 18 de setiembre para las dos de la tarde en el mismo auditorio del Banco Nacional.

6.2.2 Publicación de las actas del CSO en la página web www.cso.go.cr

La Contraloría General de la Republica califica a las instituciones sobre su gestión y entre uno de los puntos sobre transparencia, se toma en cuenta la publicación de las actas del Consejo, pues se parte de que son públicas.

ACUERDO N° 2418-2015: Se aprueba la publicación de las actas a partir de este momento en la página www.cso.go.cr, una vez que estén aprobadas por este Consejo Directivo. Firme y Unánime.

6.2.4 Presentación del Plan de Acción de la Política Nacional de la Salud Ocupacional

Les presento el Plan de Acción de la Política Nacional de la Salud Ocupacional, el cual ya cuenta con la revisión de Planificación Nacional, el cual está planteando una meta para el 2025 de 7.5% de incidencia en accidentes laborales como un reto país. Les he enviado la propuesta por correo hace un momento y la propuesta sería expuesta de forma detallada el otro miércoles. Como verán, existe una serie de indicadores, en función de lo que exige Planificación Nacional, que consiste en productos que beneficien al objetivo final, que siempre serán las personas. El plan presentado esta en esta primera propuesta a cuatro años, siendo la primera evaluación en el 2019-2020,

6.3 Asuntos de los Directores

No Hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No hay

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1875-2015 del miércoles 02 de setiembre de 2015, al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

Víctor Morales Mora
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario

